



19° Ord.
Expte. N° 11-09-56439

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 573/2009

VISTO:

El pedido de reconsideración de la Resolución de Equivalencia para las asignaturas Historia Económica y Social, Sistemas de Información Contable II y Sistemas de Información y Procesamiento de Datos II, elevado por el alumno de esta Facultad, señor Leandro Sebastián Hirsch;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° E-24/2009 ingresó a esta Facultad con pase por equivalencias proveniente de la Universidad Nacional de La Pampa;

Que los señores Profesores de las cátedras correspondientes aconsejan concederle equivalencia total en las asignaturas Historia Económica y Social y Sistemas de Información y Procesamiento de Datos II, no haciendo lugar al pedido con relación a Sistemas de Información Contable II; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder al alumno de esta Facultad, señor LEANDRO SEBASTIAN HIRSCH (DNI N° 28.449.083), equivalencia total en las asignaturas Historia Económica y Social y Sistemas de Información y Procesamiento de Datos II.

Art. 2°.- No hacer lugar al pedido de reconsideración de la Resolución de Equivalencia con relación a la asignatura Sistemas de Información Contable II.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RV

Mgter. CLAUDIA E. CARIGNANO
SUB SECRETARIA TECNICA
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS